

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA MALLMED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de septiembre de 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, a las 12H00 se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MALLMED S.A.: la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles representada por su Gerente General señora Diana Ingrid Pinilla Rojas, con veinte mil seiscientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la compañía Sevilla y Martínez C.A. Semaica representada por su Gerente General señor Esteban Sevilla, con nueve mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Luis Rafael Velez Calisto, con mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Miguel Barra Castells, con cuatro mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Walter Wright Durán Ballén, con cuatro mil seiscientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose presentes todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el señor Walter Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la compañía, quien sugiere se designe como Secretario Ad-Hoc al señor Dennis Fletcher Lazo, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1.** Conocer y resolver respecto al Informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015; **2.-** Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015; **3.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; **4.-** Informe de Auditoria Externa de la compañía referente al ejercicio económico del año 2015; **5.-** Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **6.-** Ratificar la Suscripción de contratos de subrogación de activos y pasivos **7.-** Ratificar los ajustes y conciliación del patrimonio efectuados por la aplicación de las NIIF; **8.-** Designación de Directorio de la compañía; **9.-** Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y, **10.** Designación de Auditores Externos de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2015, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2015, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO:** El Auditor Externo procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2015, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **QUINTO:** Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, no se generaron utilidades, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEXTO:** Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta

que, por ser conveniente a los intereses de la compañía se suscribió contratos de subrogación de activos y pasivos con el señor Gaston Guerra Plaza y con la compañía Sensuities S.A., puesta en consideración de los accionistas, por unanimidad se ratifica expresamente lo actuado por el Gerente General en la suscripción de los referidos contratos de subrogación de activos y pasivos con la compañía Sensuities S.A. y con el señor George Gaston Guerra Plaza. **SEPTIMO:** Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que, hasta la presente fecha, la junta general no se ha pronunciado respecto a los ajustes efectuados en el año 2012 al patrimonio de la compañía por la aplicación de las NIIF; a continuación se pone a consideración de los accionistas los ajustes efectuados, y se requiere la ratificación de los accionistas al respecto; los accionistas por unanimidad ratifican los ajustes efectuados en el proceso de aplicación de las NIIF. **OCTAVO:** Toma la palabra el secretario y comenta a los accionistas que el periodo por el cual fueron designados los actuales Directores, concluyó, y que es necesario designar los reemplazos respectivos, a continuación toma la palabra el Presidente y sugiere designar a los señores Miguel Barra Castells, Diana Pinilla Rojas, Esteban Barra Marcel, Esteban Sevilla Quintana y Rafael Vélez Calisto como Directores Principales, y a los señores Carolina Wright Salvador, José Antonio Caiza y Alberto Coello como Directores Suplentes; todos por el plazo estatutario de dos años; puesta en consideración de los accionistas, la propuesta es aceptada por unanimidad, por lo cual se designa a los señores Miguel Barra Castells, Diana Pinilla Rojas, Esteban Barra Marcel, Esteban Sevilla Quintana y Rafael Vélez Calisto como Directores Principales, y a los señores Carolina Wright Salvador, José Antonio Caiza y Alberto Coello como Directores Suplentes. **NOVENO:** Toma la palabra el Presidente y informa a la junta que es necesario designar al Comisario Principal de la compañía, para lo cual sugiere la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal de la compañía, sugiere además que la designación de Comisario Suplente quede pendiente para otra reunión de Junta General; puesta en consideración de los accionistas, ratifican por unanimidad la designación del señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal por el periodo estatutario de un año y, dejan pendiente la designación de Comisario Suplente. **DECIMO:** El Gerente General comenta a los accionistas que, por los montos del patrimonio de la compañía, es necesario contratar auditoria externa para el año 2016; luego de analizadas las propuestas, se designa a la compañía Acevedo & Asociados Cia. Ltda. como auditores de la compañía para el año 2016, se acepta el honorario propuesto, el cual se hará constar en el contrato respectivo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 13H05, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal



p. Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Diana I. Pinilla Rojas



Luis Rafael Velez Calisto



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



p. Senaitica C.A.
Esteban Sevilla Quintana



Miguel E. Barra Castells



Dennis Fletcher Lazo
SECRETARIO AD-HOC